



ORD: EXP.Nº 7070

EXP: Nº 346 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Mejoramiento Ruta P-40, Sector Quiapo -Millonhue, Prov. De Arauco" Comuna de LEBU, Provincia de ARAUCO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de septiembre de 2012

F: 5155

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de septiembre de 2012, a la orden del 1º Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1677, DE 20 de agosto de 2012:

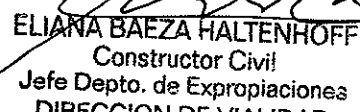
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
30	CHAMORRO ANACLETO SUC	\$203.273.-

196120

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - Nº Proceso 6094816


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD